

6140205

SIN F.C.M.A.

Factura: 001-002-000016445



20171308001P00400



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171308001P00400						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	22 DE FEBRERO DEL 2017, (11:42)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1300238597	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	REYES CALDERON BIRINA HERMINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301597581	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIAN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1308303389	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	SANTANA CEDEÑO CARMEN MARIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309295648	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	17622.00						

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

27

1870
1871
1872
1873
1874
1875
1876
1877
1878
1879
1880
1881
1882
1883
1884
1885
1886
1887
1888
1889
1890
1891
1892
1893
1894
1895
1896
1897
1898
1899
1900

1901
1902
1903
1904
1905
1906
1907
1908
1909
1910
1911
1912
1913
1914
1915
1916
1917
1918
1919
1920
1921
1922
1923
1924
1925
1926
1927
1928
1929
1930

1931
1932
1933
1934
1935
1936
1937
1938
1939
1940
1941
1942
1943
1944
1945
1946
1947
1948
1949
1950
1951
1952
1953
1954
1955
1956
1957
1958
1959
1960

1961
1962
1963
1964
1965
1966
1967
1968
1969
1970
1971
1972
1973
1974
1975
1976
1977
1978
1979
1980
1981
1982
1983
1984
1985
1986
1987
1988
1989
1990

1991
1992
1993
1994
1995
1996
1997
1998
1999
2000
2001
2002
2003
2004
2005
2006
2007
2008
2009
2010
2011
2012
2013
2014
2015
2016
2017
2018
2019
2020

2021
2022
2023
2024
2025
2026
2027
2028
2029
2030
2031
2032
2033
2034
2035
2036
2037
2038
2039
2040
2041
2042
2043
2044
2045
2046
2047
2048
2049
2050

2051
2052
2053
2054
2055
2056
2057
2058
2059
2060
2061
2062
2063
2064
2065
2066
2067
2068
2069
2070
2071
2072
2073
2074
2075
2076
2077
2078
2079
2080

2081
2082
2083
2084
2085
2086
2087
2088
2089
2090
2091
2092
2093
2094
2095
2096
2097
2098
2099
2100
2101
2102
2103
2104
2105
2106
2107
2108
2109
2110

2111
2112
2113
2114
2115
2116
2117
2118
2119
2120
2121
2122
2123
2124
2125
2126
2127
2128
2129
2130
2131
2132
2133
2134
2135
2136
2137
2138
2139
2140

2141
2142
2143
2144
2145
2146
2147
2148
2149
2150
2151
2152
2153
2154
2155
2156
2157
2158
2159
2160
2161
2162
2163
2164
2165
2166
2167
2168
2169
2170

2171
2172
2173
2174
2175
2176
2177
2178
2179
2180
2181
2182
2183
2184
2185
2186
2187
2188
2189
2190
2191
2192
2193
2194
2195
2196
2197
2198
2199
2200

2201
2202
2203
2204
2205
2206
2207
2208
2209
2210
2211
2212
2213
2214
2215
2216
2217
2218
2219
2220
2221
2222
2223
2224
2225
2226
2227
2228
2229
2230

2231
2232
2233
2234
2235
2236
2237
2238
2239
2240
2241
2242
2243
2244
2245
2246
2247
2248
2249
2250
2251
2252
2253
2254
2255
2256
2257
2258
2259
2260

2017	13	08	01	P-00400
------	----	----	----	---------

COMPRAVENTA

OTORGAN LOS SEÑORES:

CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA Y BIRINA HERMINIA
REYES CALDERON

A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES:

BYRON FABIAN CHANATASIG TENELEMA Y CARMEN MARIA
SANTANA CEDEÑO.-

CUANTIA:

USD \$17.622,10

Di, 2 copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy miércoles veintidós de febrero del dos mil diecisiete, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta,

Sullo
03/15/17

comparecen y declaran por una parte los señores: **CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA**, portador de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, cero, dos, tres, ocho, cinco, nueve guion siete, y **BIRINA HERMINIA REYES CALDERON**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, cinco, nueve, siete, cinco, seis, guion uno, de estado civil casados entre sí, ambos de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, quienes comparecen por sus propios y personales derechos y a quienes para efectos de este contrato se les denominarán "LOS VENEDORES"; y por otra parte los señores cónyuges **BYRON FABIAN CHANATASIG TENELEMA**, con cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, ocho, tres, cero, tres, tres, seis guion nueve, y **CARMEN MARIA SANTANA CEDEÑO**, portadora de la cedula de ciudadanía número uno, tres, cero, nueve, dos, nueve, cinco, seis, cuatro guion ocho, por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, y a quien para efectos de este contrato se lo denominará "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana,

domiciliados en esta ciudad de Manta; y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía y certificados de votación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una en la cual conste el contrato de compraventa contenida en las cláusulas que a continuación se detallan: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** Intervienen en el otorgamiento y suscripción de este contrato por una parte los señores: **CESAR ESTEBAN**

CAÑARTE MERA y BIRINA HERMINIA REYES CALDERON, de estado civil casados entre sí, ambos de nacionalidad Ecuatoriana, mayores de edad, por sus propios y personales derechos, y a quienes para efectos de este contrato se los denominará "LOS VENDEDORES"; y por otra parte los señores BYRON FABIAN CHANATASIG TENELEMA, y CARMEN MARIA SANTANA CEDEÑO, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, de estado civil casados entre sí, y a quien para efectos de este contrato se los denominará como "LOS COMPRADORES". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en estas ciudades de Manta, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA: ANTECEDENTES:** Los señores vendedores manifiestan que adquirieron un Lote de terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie total de 2,8600 Has (28600.00 M2). **NORTE:** Lote de Alipio López en 25, 40 M.R N50 30 E; En 75,55 M.R. S 53 50 E: En 35,70 M.R. N 19 00E; En 18,20 M.R.



N 33 40E. Lote de Joel Sánchez en 32,27 M.R. S 61 40E;
En 21,80 M.R: S05 20E: En 51,10 M.R. S 71 00E; En 37,20
M.R. N.11 00E. **SUR:** Lote de Juan Muentes en 28,40 M.R
N 50 30W, En 19,40 M.R.N. 87 00W, En 43,00 M.R S 87
00W; En 22,00 M.R. S80 40W; EN 80,00 M.R. S 23 45 W;
carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su
trazado. **ESTE:** Lote de Cristóbal Calderón en 28,20
M.R. S 15 15 W, En 25,50 M.R. S10 00E. En 15,10 M.R.S
32 30W; EN 21 ,08 M.R S15 15 W. **OESTE:** Callejón público
en 154 M. siguiendo su trazado, el cual fue adquirido
por PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0007M00867,
otorgado por el Instituto Nacional de Desarrollo
Agrario I.N.D.A, la misma que se encuentra inscrita
en el Registro de la Propiedad de esta ciudad de Manta,
con fecha 18 de Septiembre del 2000, bajo el número
de Inscripción 2555, la misma que fue autorizada el
15 de agosto del 2000, en la Notaría Cuarta de esta
ciudad de Manta, **PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE
DE GRAVAMEN.- TERCERA.- COMPRAVENTA.-** Con los
antecedentes indicados, y por medio de este
instrumento público los señores vendedores, dan en

venta y perpetua enajenación a favor de los compradores una parte del Lote de terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N, Parroquia San Lorenzo del cantón Manta el cual comprende con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE:** 6.00m + 25.40m - con Callejón Público; **POR ATRAS:** 39.12m - con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia; **POR EL COSTADO DERECHO:** 75.55m. - con Alipio López; **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** 93.89m- con Callejón Planificado. Con una superficie total **3524,42m²**, tal como lo justifica con la Autorización N. B-53-A-15602 de la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del GAD-MANTA. **CUARTA.- PRECIO Y CUANTIA:** El precio pactado por las partes contratantes por el bien inmueble que se detalla en la cláusula anterior de este contrato, es de **\$17.622,10 USD**, cantidad que los vendedores reciben en dinero en efectivo y en moneda de curso legal, quienes declaran que lo reciben a su entera satisfacción concediéndole de este modo a " los compradores" el dominio y posesión del bien raíz objeto de este contrato con sus entradas y salidas,

servidumbres activas y pasivas a él anexas, usos y costumbres legales. **QUINTA: SANEAMIENTO:** Expresamente los "vendedores" declaran que sobre el bien inmueble no pesa gravamen de ninguna naturaleza, sin embargo se obligan al saneamiento por evicción conforme la Ley. **SEXTA: DECLARACION DE LOS COMPRADORES.-** Los compradores declaran que los valores que utilizarán para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no provienen de fondos obtenidos en forma ilegítimo vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia el comprador exime a los Vendedores de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a los vendedores a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuere el caso. **SEPTIMA:** Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaría provienen de fondos lícitos. **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes aceptan el contenido del presente

instrumento por convenir a sus intereses y estar de acuerdo con lo estipulado en este contrato. **NOVENA:** **AUTORIZACIÓN:** Los compradores quedan autorizados para que el presente contrato de compraventa pueda ser inscrito en el Registro de la Propiedad correspondiente y de esta forma se perfeccione la tradición del mismo. **DECIMA: LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario se servirá añadir las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. Hasta aquí la minuta, queda elevada a escritura pública junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, Minuta firmada por el señor Abogado JORGE GUANOLUISA G., matrícula número 13-1992-13 del Foro de Abogados de Manabí. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos en la Ley Notarial y leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301597561

Nombres del ciudadano: REYES CALDERON BIRINA HERMINIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 19 DE MAYO DE 1951

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: MODISTA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CAÑARTE CESAR

Fecha de Matrimonio: _____

Nombres del padre: REYES JUAN

Nombres de la madre: CALDERON SEGUNDA

Fecha de expedición: 23 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 176-009-92380



176-009-92380

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 11:49:27 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1301597561

Nombre: REYES CALDERON BIRINA HERMINIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1300238597

Nombres del ciudadano: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 5 DE JULIO DE 1945

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: PATRON COSTANERO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: REYES CALDERON HERMINIA

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CAÑARTE ESTEBAN

Nombres de la madre: MERA ANGELA

Fecha de expedición: 31 DE DICIEMBRE DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 170-009-92321



170-009-92321



Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 11:49:54 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1300238597

Nombre: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1309295648

Nombres del ciudadano: SANTANA CEDEÑO CARMEN MARIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 17 DE JULIO DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: LICENCIADA

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIAN

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: SANTANA MERO JOSE ELADIO

Nombres de la madre: CEDEÑO MOREIRA AIDA ERNESTINA

Fecha de expedición: 11 DE AGOSTO DE 2016

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 178-009-91737



178-009-91737



Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 11:39:44 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicite un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1309295648

Nombre: SANTANA CEDEÑO CARMEN MARIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1308303369

Nombres del ciudadano: CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIAN

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PORTOVIEJO/PORTOVIEJO

Fecha de nacimiento: 25 DE DICIEMBRE DE 1976

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: DR.MEDICINA Y CIRUG.

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SANTANA CEDEÑO CARMEN MARIA

Fecha de Matrimonio: 11 DE ABRIL DE 2012

Nombres del padre: CHANATASIG QUISHPE SEGUNDO

Nombres de la madre: TENELEMA ROSA VILLA FLOR

Fecha de expedición: 2 DE ABRIL DE 2014

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABI-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 172-009-91556



172-009-91556

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente

Validez desconocida

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.02.22 11:29:06 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador





INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1308303369

Nombre: CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIAN

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 22 DE FEBRERO DE 2017

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

No. B-53-15602

(Para efecto de celebración de escrituras este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión del terreno de propiedad del Sr. **CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN** y la Sra. **REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA**, ubicado en la zona "El Cadecito" de la parroquia San Lorenzo, cantón Manta, con clave catastral #6-14-02-01-000, el mismo que conforme escritura describe una superficie total de 28600.00m².

ÁREA TOTAL SEGÚN ESCRITURA: 28600,00m² (escritura de Compraventa Inscrita el 18 de Septiembre de 2000 y autorizada por la Notaria Cuarta del Cantón Manta el 15 de Agosto de 2000).

NORTE: Lote de Alipio López en 25,40 M.R. N 50 30 E; en 75,55 M.R. S 53 50 E; en 35,70 M.R. N 19 00 E; en 18,20 M.R. N 33 40 E. Lote de Joel Sánchez en 32,27 M.R. S 61 40 E; en 21,80 M.R. S 05 20 E; en 51,10 M.R. S 71 00 E; en 37,20 M.R. N 11 00 E.

SUR: Lote de Juan Muentes en 28,40 M.R. N 50 30 W, en 19,40 M.R. N 87 00 W, en 43,00 M.R. S 87 00 W; en 22,00 M.R. S 80 40 W; en 80,00 M.R. S 23 45 W; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado.

ESTE: Lote de Cristóbal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W, En 25,50 M.R. S 10 00 E. En 15,10 M.R. S 32 30 W; en 21,08 M.R. S 15 15 W.

OESTE: Callejón Público en 154 M. siguiendo su trazado.

ÁREA TOTAL: 2,8600 Has. (28600,00m²)

ÁREA OTORGADA Y NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA: **2406.36m²**

FRENTE: 40,00m – con Área de derecho de vía.
ATRÁS: 40,00m – con Callejón planificado.
COSTADO DERECHO: 68,60m – con con Área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana..
COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – con Munte Juan

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIÁN: **3524.42m²**

FRENTE: 6,00m + 25.40m – con Callejón público.
ATRÁS: 39,12m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

COSTADO DERECHO: 75,55m – con Alipio López.
COSTADO IZQUIERDO: 93,89m – con Callejón Planificado.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA:

3898.00m²

FRENTE: 37,52m + 10,16m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 32,27m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 39,12m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Chanatasig Tenelema Byron Fabián + 35,70m + 18,20m – con López Alipio.
COSTADO IZQUIERDO: 21,80m – con Sánchez Joel + 52,43m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BURGOS ZAMBRANO ARMANDO: 2400.88m²

FRENTE: 1,50m + 43,65m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 51,10m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 52,43m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.
COSTADO IZQUIERDO: 30,62m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Delgado Arteaga Willinton Ramón y Sra. Gómez Talledo Yadira Maribel.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DELGADO ARTEAGA WILLINTON RAMÓN Y SRA. GÓMEZ TALLEDO YADIRA MARIBEL:

2463.16m²

FRENTE: 21,69m + 27,68m – con Callejón planificado.
ATRÁS: 28,20m – con Sánchez Joel.
COSTADO DERECHO: 30,62m – con Área a desmembrar a favor del Sr. Burgos Zambrano Armando + 37,20m – con Sánchez Joel.
COSTADO IZQUIERDO: 25,50m + 15,10m + 21,08 m – con Calderón Cristóbal.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA:

1385.80m²

FRENTE: 20,00m – con Área de derecho de vía.
ATRÁS: 20,00m – con Callejón planificado.
COSTADO DERECHO: 79,87m – con Área sobrante a favor del Sr. Cañarte Mera César Esteban y Sra. Reyes Calderón Birina Herminia.
COSTADO IZQUIERDO: 68,60m – con Área otorgada y no inscrita en el registro de la propiedad a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



ÁREA SOBRANTE A FAVOR DEL SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN Y SRA. REYES

CALDERÓN BIRINA HERMINIA: 9615.82m²

FRENTE: 82,68m - con Área de derecho de vía.
ATRÁS: 75,11m - con Callejón planificado.
COSTADO DERECHO: 126,03m - con Callejón público.
COSTADO IZQUIERDO: 79,87m - con Área a desmembrar a favor de la Sra. Álvarez Minaya Obdulia Sebastiana.

ÁREA DE CALLEJÓN PLANIFICADO: 1482.10m²

ÁREA DE DERECHO DE VÍA: 1423.46m²

NOTA.

- No existe afectación al Plan Regulador.
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por Reglamentación Urbana.
- De acuerdo al memorando N° 0169-DACRM-JCM-17 de parte del CPA, Javier Cevallos Morejón-Director de Avalúos y Catastro en el cual suscribe que el Sr. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN y Sra. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA con código catastral N° 6140201000 no posee inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Febrero 15 del 2017

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La presente subdivisión se basa en la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Elaborado por Gustavo Javier Cedeño Vélez



EVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO DE SUBDIVISIÓN DE TERRENO

PROPIETARIOS:

SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTÉBAN
SRA. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINDA

PROVINCIA: MANABÍ
CANTÓN: MANTA
PARROQUIA: SAN LORENZO
SECTOR: EL AROMO

CUADRO DE COORDENADAS

COORD. PLANAS UTM, PSAD - 56

VÉRTICE	NORTE	ESTE
P1	513915.38	9882544.78
P2	513976.37	9882500.20
P3	513987.99	9882533.95
P4	513998.08	9882549.10
P5	514026.49	9882533.78
P6	514028.51	9882512.08
P7	514076.83	9882495.44
P8	514106.10	9882518.40
P9	514126.91	9882499.37
P10	514122.48	9882474.25
P11	514114.37	9882461.52
P12	514108.83	9882441.18
P13	514086.91	9882459.24
P14	514067.54	9882460.26
P15	514024.91	9882458.03
P16	514002.89	9882454.44
P17	513958.00	9882388.21
P18	513816.26	9882396.74
P19	513895.78	9882528.62



PLANO DE UBICACIÓN DEL PREDIO



DETALLE	ÁREA
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIAN.	3.524,42 m ²
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. CAÑARTE REYES MARTHA CECILIA.	3.898,00 m ²
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. BURGOS ZAMBRANO ARMANDO.	2.400,88 m ²
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DELGADO ARTEAGA WILLINTON RAMÓN Y SRA. GOMEZ TALLEDO YADIRA MARIBEL.	2.463,16 m ²
ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA.	1.385,80 m ²
ÁREA OTORGADA Y NO INSCRITA EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD A FAVOR DE LA SRA. ÁLVAREZ MINAYA OBDULIA SEBASTIANA.	2.406,36 m ²
ÁREA SOBRIANTE A FAVOR DE LOS VENEDORES SR. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN Y SRA. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINDA.	9.615,82 m ²
CALLEJÓN PLANIFICADO.	1.482,10 m ²
ÁREA DE DERECHO DE VÍA.	1.423,46 m ²

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
MANTA, S.A. 22 FEB 2017
Ab. Santiago Fierro Irujo
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

ESCALA:	1 : 2000
FECHA:	FEBRERO 2017
ÁREA TOTAL:	28.600,00 m ² .
CLAVE CATASTRAL:	6-14-02-01-000

FORMATO DE POSICIONAMIENTO UTM
DATUM DEL MAPA PSAD - 56
ZONA 17 - SUR

TÉCNICO RESPONSABLE:

ING. JUAN BOSCO VÉLEZ CEBEDÑO
REG. SINESECT 1014-02-30039

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN DR. MEDICINA, CIRUGIA
 V3344V2244
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE CHANATASIG GUISHPE SEGUNDO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE TENELEMA ROSA VILLA FLOR
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MANTA
 2014-04-02
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-04-02
 DIRECCIÓN GENERAL
 FIRMA DEL ESTUDIANTE

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIAN
 LUGAR DE NACIMIENTO MANABI PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-12-25
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARMEN MARIA SANTANA CEDEÑO
 130830336-9



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 PROCESO ELECTORAL 2017
 19 DE FEBRERO 2017
 018 JUNTA No.
 018 - 195 NÚMERO
 1308303369 CÉDULA
 CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIAN APELLIDOS Y NOMBRES
 MANABI PROVINCIA
 PORTOVIEJO CANTÓN
 ANDRES DE VERA PARROQUIA
 CIRCUNSCRIPCIÓN: 2
 ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.
 Manta, a... 22 FEB. 2017
 Ab. Santiago Hierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PATRON COSTANERO

E444X4444

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CAÑARTE ESTEBAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MERA ANGELA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
SAN CRISTOBAL
2014-12-31

FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-12-31

FOTOGRAFÍA

FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Il. 130023859-7

CEDULA DE
CIUDADANÍA

APELLIDOS Y NOMBRES
CAÑARTE MERA
CESAR ESTEBAN

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1945-07-05

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO

HERMINIA
REYES CALDERON

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
18 DE FEBRERO 2017

017 JUNTA No

017 - 226 NUMERO

1300238597 CÉDULA

CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a. 12 FEB. 2017

Ab. Santiago Hierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
MODISTA

E33333242

APellidos y Nombres del Padre
REYES JUAN

APellidos y Nombres de la Madre
CALDERON SEGUNDA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
MANTA
2016-12-23

FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-12-23

[Signature]

[Signature]

DIRECCION GENERAL

FECHA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Ab. Santiago Pierro Urresta

N. 130159756-1

CECULA DS

CIUDADANIA
REYES CALDERON BIRINA HERMINIA

APellidos y Nombres

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
MANTA
MANTA

FECHA DE NACIMIENTO 1961-05-19

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO

CEBAR CAÑARTE

[Photo]

[Barcode]



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

PROCESO ELECTORAL 2017

19 DE FEBRERO 2017

079 JUNTA No.

079 - 203 NUMERO

1301597561 CEDULA

REYES CALDERON BIRINA HERMINIA APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

MANTA PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

ZONA: 1

[Photo]

[Barcode]

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles.

Manta, a... 20 FEB 2017

[Signature]

Ab. Santiago Pierro Urresta

NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 BANCO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CECILLA DE
 JUANIA

APellidos y Nombres
 SANTANA CARMEN MARIA

Lugar de Nacimiento
 MANTA

FECHA DE NACIMIENTO
 19/02/1977

NACIONALIDAD
 ECUATORIANA

SEXO
 F

ESTADO CIVIL
 SOLTERA

1309295648

INSTRUCCION
 PERIODO

PROFESION Y OCUPACION

APellidos y Nombres del Padre
 SANTA L. M.

APellidos y Nombres de la Madre
 CEDERO M. C.

LUGAR Y FECHA DE EXPIRACION

FECHA DE EXPIRACION



REPUBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACION
 PROCESO ELECTORAL 2017
 18 DE FEBRERO 2017

020 JUNTA No

020 - 287 NUMERO

1309295648 CEDULA

SANTANA CEDEÑO CARMEN MARIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA
 MANTA CANTON
 LOS ESTEROS PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION: 2
 ZONA: 1

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en
 fojas útiles.
 Manta, a 22 FEB 2017

Santiago Fierro Urrestegui

Ab. Santiago Fierro Urrestegui
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

1000

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



Nº 112629



REPUBLICA DEL ECUADOR
CANTÓN MANTA

A petición y solicitud de mi interesado, Sr. CESAR MERA, que revisado el archivo de la Notaría
Primera del Cantón Manta, en el expediente No. 112629, se encuentra el documento que se describe
a continuación, el cual se encuentra en posesión de mi interesado, Sr. CESAR MERA, quien me ha
pedido que le certifique la autenticidad de los datos que en él se expresan.

CAÑARTE MERA CESAR Y SRA

20 FEBRERO 2017

VALIDO PARA LA CLAVE:
6140206000 ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO
6140205000 ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO

Manta, veinte de febrero del dos mil diecisiete

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a... 22 FEB. 2017
[Signature]
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



**HOJA
BLANCA**

Oficio Nro. MAGAP-DSG-2017-0116-01

Quito, D.M., 18 de enero de 2017

Señor
Cesar Esteban Cañarte Mera
Capitan
BP AMALIS
En su Despacho

De mi consideración:

Visto el Expediente original, que mediante Providencia de Adjudicación No. **0007M00867** el EX-INDA, adjudicado el 26 de JULIO del 2000 a favor del señor **CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN**, con una superficie de **2,8600 Has**, ubicado en la parroquia SAN LORENZO, cantón MANTA, provincia de MANABÍ, enmarcado dentro de los siguientes linderos:

NORTE: CON LOTE DE ALIPIO LOPEZ EN 25,40 M.R.N. 50-30 E. EN 75,55 M.R.S. 53-50 E. EN 35,70 M.R.N. 19-00 E. EN 18,20 M.R.N. 33-40 E. LOTE DE JOEL SANCHEZ EN 32,27 M.R.S. 61-40 E. EN 21,80 M.R.S. 05-20 E. EN 51,10 M.R.S. 71-00 E. EN 37,20 M.R.N. 11-00 E.
SUR: CON LOTE DE JUAN MIENTES EN 28,40 M.R.N. 50-30 W. EN 19,40 M.R.N. 87-00 W. EN 43,00 M.R.S. 87-00 W. EN 22,00 M.R.S. 80-40 W. EN 80,00 M.R.S. 23-45 W. CARRETERA MANTA-SAN LORENZO EN 142 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.
ESTE: CON LOTE DE CRISTOBAL CALDERON EN 28,20 M.R.S. 15-15 W. EN 25,50 M.R.S. 10-00 E. EN 15,10 M.R.S. 32-30 W. EN 21,08 M.R.S. 15-15 W.
OESTE: CON CALLEJON PUBLICO EN 154 M. SIGUIENDO SU TRAZADO.

Inscrito en el Registro Catastral General de Tierras del EX-INDA en el Tomo 3-C, Folio 77-A de fecha 02 de AGOSTO del 2000.

Informando además que dicha adjudicación continúa en firme, remitiéndome a la revisión del Expediente original y Tomo de Inscripciones, que reposa en el Archivo de la Dirección de Secretaría General del MAGAP:

La Dirección de Secretaría General del MAGAP, NO se responsabiliza por el uso doloso o fraudulento de este documento.

La vigencia del Certificado de Autenticidad es de 60 días contados a partir de la fecha de su emisión.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Ingeed Marcela Cajas Torres
DIRECTORA DE SECRETARIA GENERAL

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Control de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.
Manta, a 22 FEB 2017
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA



Ministerio
de Agricultura, Ganadería,
Acuicultura y Pesca

Av. Eloy Alfaro N30 - 350 y Av. Amazonas
Código Postal: 170516
Tel: + (593 2) 3900 100/3900 200
www.agricultura.gob.ec
Quito - Ecuador

Oficio Nro. MAGAP-DSG-2017-0116-OF

Quito, D.M., 18 de enero de 2017

Referencias:

- MAGAP-DPA-MAN-UT-2017-0060-M

Copia:

Señor Ingeniero
Luis Fernando Montalvo Coronel
Responsable de la Unidad de Tierras de la Dirección Provincial

rv



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
18081

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-17000085, certifico hasta el día de hoy 02/02/2017 11:46:01, la Ficha Registral Número 18081.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 6140201000
Fecha de Apertura: lunes, 09 de noviembre de 2009
Información Municipal:

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: SAN LORENZO

LINDEROS REGISTRALES:

Un terreno ubicado en la Zona Cadecito, Lote S/N. Parroquia San Lorenzo del cantón Manta, que tiene una superficie de 2,8600 Has. NORTE : Lote de Alipio Lopez en 25, 40 M.R. N50 30 E; En 75,55 M.R. S 53 50 E; En 35,70 M.R. N 19 00E ; En 18,20 M.R. N 33 40E. Lote de Joel Sanchez en 32,27 M.R. S 61 40E ; En 21,80 M.R. S05 20E : En 51,10 M.R. S 71 00E; En 37 ,20 M.R. N.11 00E. SUR. Lote de Juan Muentes en 28,40 M. R N 50 30W, En 19,40 M.R. N. 87 00W, En 43,00 M.R. S 87 00W; En 22,00 M.R. S80 40W; EN 80,00 M.R. S 23 45 W ; carretera Manta-San Lorenzo en 142 M. siguiendo su trazado. ESTE: Lote de Cristobal Calderón en 28,20 M.R. S 15 15 W , En 25,50 M.R. S10 00E . En 15,10 M.R. S 32 30W ; EN 21 ,08 M.R S15 15 W. OESTE . Callejón publico en 154 M. siguiendo su trazado. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	PROTOCOLIZACIÓN DE ADJUDICACIÓN	2555 18/sep./2000	15.530	15.535

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 1] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 18 de septiembre de 2000
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución: I.N.D.A.
Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 15 de agosto de 2000
Fecha Resolución: miércoles, 26 de julio de 2000

Número de Inscripción: 2555 Tomo:1
Número de Repertorio: 5102 Folio Inicial: 15.530

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
Certificación de documentos exhibidos en originales y devuelto al interesado en fojas útiles,
Manta, a 22 de febrero de 2017
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

a.- Observaciones:
PROVIDENCIA DE ADJUDICACION No. 0007M00867.Lote No. S/N de la Zona Cadecito de la parroquia San Lorenzo del cantón Manta, provincia de Manabí. Superficie: 2,8600 Has.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ADJUDICADOR	80000000009302	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO AGRARIO I.N.D.A.	NO DEFINIDO	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000032924	CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN	CASADO(A)	MANTA	
ADJUDICATARIO	800000000032925	REYES CALDERON BIRINA HERMINDA	CASADO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
<<Total Inscripciones >>	1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 11:46:02 del jueves, 02 de febrero de 2017

A petición de: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN

Elaborado por : CLEOTILDE ORTENCIA SUAREZ DELGADO

1305964593



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

ESPACIO EN BLANCO



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

911

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

COMPROBANTE DE PAGO

000018835



DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: CAÑARTE MERA CESAR ESTEBAN
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: P. SAN LORENZO VIA COSTANERA
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 20/02/2017 12:43:46
FECHA DE PAGO:



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR .00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 21 de mayo de 2017

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL - CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



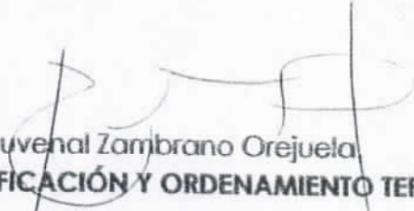
AUTORIZACIÓN

No. B-53-A-15602

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza al Sr. **CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIÁN**, para que celebre Escritura de Compra-venta de terreno propiedad del Sr. CAÑARTE MERA CÉSAR ESTEBAN y Sra. REYES CALDERÓN BIRINA HERMINIA, ubicado en la zona "El Cadecito" de la parroquia San Lorenzo del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

FRENTE: 6,00m + 25.40m – con Callejón público.
ATRÁS: 39,12m – con Área a desmembrar a favor de la Sra. Cañarte Reyes Martha Cecilia.
COSTADO DERECHO: 75,55m – con Alipio López.
COSTADO IZQUIERDO: 93,89m – con Callejón Planificado.
ÁREA TOTAL: 3524.42 m².

Manta, Febrero 15 del 2017.


Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.
GJCV

Dirección: Calle 9 y avenida 4
Teléfonos: 2611 558 / 2611 471 / 2611 479
Fax: 2611 714

 www.manta.gob.ec  alcaldia@manta.gob.ec
 @Municipio_Manta  @MunicipioManta
 fb.com/MunicipioManta  youtube.com/MunicipioManta



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 136000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Telef.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CÓNTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de: PAGO POR DIFERENCIA DE ALCABALA CANCELO CON LA CUANTIA DE \$15534.50 Y EL AVALUO ACTUAL ES \$17622.10 VA A PAGAR CON LA DIFERENCIA DE \$2087.60 SE LE APLICA EL DESCUENTO DEL 50% POR SER DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO		0,00	0,00	251830	579504

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1300238597	CANARTE MERA CESAR ESTEBAN	NA	Impuesto principal	10,44
			Junta de Beneficencia de Guayaquil	6,26
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	16,70
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	16,70
1308303369	CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIAN	NA	SALDO	0,00

EMISION: 2/21/2017 3:48 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléf.: 2611 - 479 / 2611 - 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0579323

2/20/2017 11:32

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR CON EL 50% DE DESCUENTO PORQUE LOS VENEDORES SON DE LA 3ERA EDAD ubicada en MANTA de la parroquia SAN LORENZO		6-14-02-05-000	3106,90	15534,50	251285	579323
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CAÑARTE MERA CESAR Y SRA	ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO	Impuesto principal		77,67	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		46,60	
			TOTAL A PAGAR		124,27	
ADQUIRIENTE			VALOR PAGADO			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN			124,27	
1308303369	CHANATASIG TENELEMA BYRON FABIAN	NA	SALDO		0,00	

EMISION: 2/20/2017 11:32 OLGA PILAR SOTO DE LA TORRE

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



Nº 140734

CERTIFICADO DE AVALÚO

No. Certificación: 140734



No. Electrónico: 47345

Fecha: 21 de febrero de 2017

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 6-14-02-05-000

Ubicado en: ZONA EL CADECITO- PARROQUIA SAN LORENZO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 3524,42 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
CAÑARTE MERA CESAR Y SRA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	17622,10
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	17622,10

Son: DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DOLARES CON DIEZ CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2016-2017".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRA DEL CODIGO CATASTRAL # 6140201000.

Impreso por: MARIS REYES 21/02/2017 14:13:10

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 083763



LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predio: **URBANO**
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en **SOLAR**
perteneciente a **CAÑARTE MERA CESAR Y SRA.**
ubicada **ZONA EL CADECITO PARROQUIA SAN LORENZO**
cuyo **AVALUO COMERCIAL PRESENTE** asciende a la cantidad
de **\$17622.10 DIECISIETE MIL SEISCIENTOS VEINTIDOS DOLARES 10/100**
**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE – COMPRAVENTA NO CAUSA UTILIDADES PORQUE EL BIEN
ES RURAL**

ELABORADO: DANIEL SALDARRIAGA

21 DE FEBRERO DEL 2017

Manta,

Director



ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando
incorporada en el Protocolo de esta notaria, de todo
cuanto doy fe.-

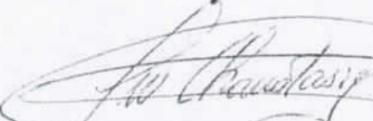



CESAR ESTEBAN CAÑARTE MERA

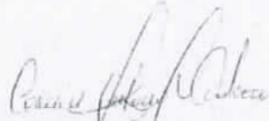
C.C.# 130023859-7


BIRINA HERMINIA REYES CALDERON

C.C.# 130159756-1


BYRON FABIAN CHANATASIG TENELEMA

C.C.# 130830336-9

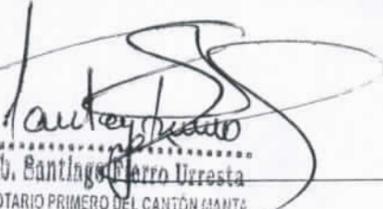

CARMEN MARIA SANTANA CEDAÑO

C.C.# 130929564-8


Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MAÍTA

EL NOTARIO.-

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **SEGUNDO**
TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO EL NOTARIO.- ESC N°. 2017-13-08-01-P.00400.



Ab. Santiago Cerro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA